Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Pág. 3669

Viernes, 4 de octubre de 2024

Núm. 115



LA PÓVEDA DE SORIA

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de septiembre de 2024, el Presupuesto General para el año 2023, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

La Póveda de Soria, 30 de septiembre de 2024. – El Alcalde, Rubén del Río Pérez

1915

BOPSO-115-04102024